

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALEXIS IMPORTADORA CIA LTDA.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL
DÍA
06 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 06 de Marzo del 2020, a partir de las diez horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pasaje Colon E11-11 y de las Toronjas, El Inca, los socios de "ALEXIS IMPORTADORA CIA LTDA"., que representan el 100% del capital social de la Compañía. Dichos socios son: Sr. José Alberto Baroja, propietario de 100, participaciones, el Sr José Franklin Baroja Herrera propietario de 100 participaciones, Sra. Paulina Baroja propietario de 140 participaciones y la Sra. María Belén Lazcano, propietaria de 60 participaciones.

La Junta preside el Sr. José Franklin Baroja Presidente de la Compañía, quien actúa a su vez como secretario y deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario y suficiente para la realización de esta Junta General de Socios.

El orden del día a tratar, es;

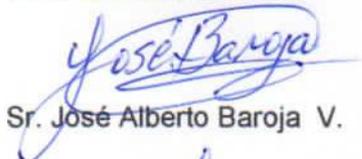
1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento a aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 y sus anexos
3. Resolución respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2019

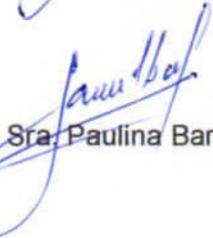
Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

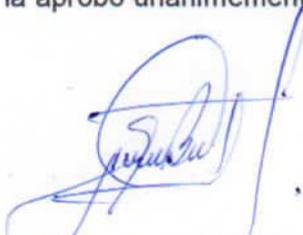
Luego de haber puesto a consideración de los socios los informes tanto de Gerencia como Económico y de haber discutido sobre los proyectos para el año 2020 y tratando puntos varios relacionados al ejercicio económico del año 2019, se da por concluido la reunión.

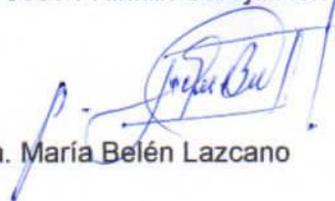
Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia, concedió media hora de receso para la redacción del acta. La Junta se reinstalo a las 11:30 am con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó unánimemente y sin observaciones.

Para constancia firman:


Sr. José Alberto Baroja V.


Sra. Paulina Baroja Herrera


Sr. José Franklin Baroja Herrera


Sra. María Belén Lazcano